

**INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.**  
**NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Madrid, 8 de mayo de 2026

El Consejo de Administración de INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (La “Sociedad”) ha acordado convocar la Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, en **Auditorio Rafael del Pino, Calle de Rafael Calvo 39A, 28010, Madrid**, con posibilidad de asistir por medios telemáticos, el día **18 de junio de 2026 a las 12:00 horas (CEST)**, en segunda convocatoria, en caso de no obtenerse el *quorum* de asistencia legalmente requerido y de no poder celebrarse en primera convocatoria, prevista el día 17 de junio de 2026 a las 12:00 horas (CEST).

La Junta General de Accionistas se convoca con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

***Cuentas anuales, gestión social y auditor***

- 1.- Aprobación de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2025.
- 2.- Aprobación del estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025.
- 3.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2025.
- 4.- Renovación del nombramiento de KPMG Auditores, S.L. como auditor de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2026 y delegación de facultades.

***Remuneración al accionista***

- 5.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2025.
- 6.- Aprobación de dividendo complementario de 2025.
- 7.- Aprobación de una reducción del capital social mediante la amortización de hasta 461.166.953 acciones (10 por ciento del capital social). Delegación de facultades para su ejecución.

***Reelección y nombramiento de consejeros y acuerdos sobre la remuneración de los consejeros***

- 8.- Reelección y nombramiento de consejeros por el plazo estatutario de un año.
- 9.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2025.

***Autorizaciones para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, para la emisión de acciones y de valores convertibles o canjeables y para la exclusión del derecho de suscripción preferente***

- 10.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente y/o a través de sus filiales.
- 11.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para acordar el aumento del capital social de conformidad con el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.
- 12.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para emitir valores (incluidos *warrants*) convertibles en y/o canjeables por acciones de la Sociedad. Establecimiento de los criterios para la determinación de la base y de los términos y condiciones aplicables a la conversión o al canje.
- 13.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones de capital y las emisiones de valores convertibles y/o canjeables que el Consejo de Administración apruebe al amparo de las autorizaciones otorgadas en los acuerdos 11º y 12º:
  - a) Hasta un importe máximo del 10 por ciento del capital social, sin restricción alguna.
  - b) Hasta un importe máximo del 10 por ciento adicional del capital social, que deberá destinarse a una adquisición o inversión de capital específica.

***Delegación de facultades***

- 14.- Delegación de facultades para formalizar y ejecutar todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

La convocatoria íntegra se publicará en los próximos días en la forma legal y estatutariamente requerida.

Una vez publicada la convocatoria, tanto la convocatoria como la propuesta de acuerdos formulada por el Consejo de Administración, junto con el resto de la documentación relativa a la Junta de Accionistas, estarán a la disposición de los accionistas en el domicilio social (El Caserío, Iberia Zona Industrial nº 2 (La Muñoza), Camino de La Muñoza, s/n, 28042 Madrid), en la Oficina del Accionista (IAG) (calle Martínez Villergas, 49, 28027 Madrid) y en la web corporativa de la Sociedad ([www.iairgroup.com](http://www.iairgroup.com)).

\* \* \*

Álvaro López-Jorrín Hernández

Secretario del Consejo de Administración